



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU
INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL
DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA, 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

AUTORA

LEÓN MEDINA, ROXANA MARIBEL

ORCID ID : 0000-0001-7178-9799

ASESOR

BENITES OCAMPO CESAR ALEXIS

ORCID ID : 0000 - 0002 - 3698 - 7316

PIURA-PERU

2019

TITULO DE TESIS

**CARACTERIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU
INFLUENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO
PREDIAL DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES
DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA, 2019**

EQUIPO DE TRABAJO

JURADO

AUTORA

LEÓN MEDINA, ROXANA MARIBEL

ORCID : 0000-0001-7178-9799

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de
Pregrado, Piura, Perú

ASESOR

Benites Ocampo, César Alexis

ORCID: 0000-0002-3698-7316

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Piura, Perú

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

LANDA MACHERO VÍCTOR MANUEL

ORCID ID : 0000-0003-4687-067X

PRESIDENTE

ULLOQUE CARRILLO VICTOR MANUEL

ORCID ID : ORCID ID: 0000-0002-5849-9188

MIEMBRO

SAAVEDRA CHIROQUE ALEJANDRO ARTURO

ORCID ID : 0000-0001-8886-6519

MIEMBRO

BENITES OCAMPO CESAR ALEXIS

ORCID ID : 0000 - 0002 - 3698 - 7316

ASESOR

AGRADECIMIENTO

A Dios por la vida y fortaleza, que me brinda cada día, así como la oportunidad de cumplir con mi meta de ser una profesional.

Asimismo, el presente proyecto de investigación es en agradecimiento a mi familia por el estímulo y apoyo incondicional para lograr el sueño deseado y a todos los docentes que me brindaron sus conocimientos y amistad, y amistad, gracias a ellos pude cumplir con lo anhelado.

CPC. Benites Ocampo Cesar Alexis, asesor por la entrega en mi aprendizaje, por compartir su sabiduría guiándome en este trabajo de investigación

DEDICATORIA

A mis hijos Laly, Jorge y Eliane a quien agradezco por la confianza y el apoyo incondicional brindado, que sin dudar en el trayecto de mi vida me han mostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

RESUMEN

La presente tesis tiene como objetivo principal establecer las características de la cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidades Provinciales de Perú. Pese a la información existente en la actualidad, preexisten muchas personas que desconocen el tema de cultura tributaria, mostrando una actitud omisa y desinteresada en contribuir a la sociedad, especialmente en la Municipalidad Provincial de Sechura y que trae como desenlace la disminución de recaudación de impuestos y por ende el desarrollo de la sociedad.

El método de investigación es de tipo cualitativa y descriptiva, con un diseño de tipo aplicativa, no experimental, bibliográfica, documental y de caso; la técnica utilizada es la encuesta y el instrumento el cuestionario que me permitirá describir las características de cultura tributaria, así como su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Sechura, donde encontré las características más relevantes con respecto al tema, es la influencia de los actos que realizan los funcionarios administradores de los impuestos, pues en la actualidad se han visto muchas irregularidades de estos recursos, por lo que desalientan al ciudadano a cancelar sus impuestos y por otro lado el desconocimiento del uso verdadero de los recursos recaudados. En tal sentido, propongo, realizar campañas tributarias a través de diferentes medios, por radio, televisión, así como por medios informáticos; también visitar escuelas, universidades, con el fin de concientizar a los seres humanos desde el más pequeño.

Palabras Claves: cultura tributaria, recaudación, impuesto predial.

ABSTRACT

The main objective of this thesis is to establish the characteristics of the tax culture and its influence on the collection of the property tax of the Provincial Municipalities of Peru. Despite the information currently available, there are many people who are unaware of the issue of tax culture, showing an ominous and disinterested attitude in contributing to society, especially in the Provincial Municipality of Sechura and which results in the reduction of tax collection. and therefore, the development of society.

The research method is qualitative and descriptive, with an applicative, non-experimental, bibliographic, documentary and case design; The technique used is the survey and the instrument the questionnaire that will allow me to describe the characteristics of tax culture, as well as its influence on the collection of the property tax of the provincial municipality of Sechura. where I found that one of the most relevant characteristics regarding the issue, is the influence of the acts performed by the tax administration officials, because currently there have been many embezzlements of these resources, so they discourage the citizen to cancel their taxes and on the other hand the ignorance of the true use of the collected resources. In that sense, I propose, to carry out tax campaigns through different media, by radio, television, as well as by computer means; also visit universities schools, in order to raise awareness of human beings from the smallest.

Keywords: tax culture, collection, property tax.

CONTENIDO

TITULO DE TESIS	i
EQUIPO DE TRABAJO	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
CONTENIDO	viii
INDICE DE GRAFICOS, TABLAS Y CUADROS	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISION DE LITERATURA	4
2.1 ANTECEDENTES	4
2.1.1 Internacionales	4
3.1.2 Nacionales	10
3.1.3 Local	15
2. 2 BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.2.1 Bases Teóricas	20
2.2.2 Marco Conceptual	24
III. HIPÓTESIS	30
IV. METODOLOGIA	30
4.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	30
4.2 POBLACION Y MUESTRA:	31
4.3 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIDAD DE VARIABLES	31
4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	34
4.5 PLAN DE ANÁLISIS	35
4.6 MATRIZ DE CONSISTENCIA	36
4.7 PRINCIPIOS ÉTICOS	37
V. RESULTADOS	39
5.1 Resultados	39
5.2 Análisis de los Resultados	59
VI. CONCLUSIONES	62

6.1 Respecto al objetivo específico N° 1:	62
6.2 Respecto al objetivo específico N° 2:	64
6.3 Respecto al objetivo específico N° 3:	64
ASPECTOS COMPLEMENTARIO	66
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA	68
ANEXOS	72
ANEXO 1 - CUESTIONARIO	73
ANEXOS 2 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	76
ANEXOS 3 - PRESUPUESTO	78

INDICE DE GRAFICOS, TABLAS Y CUADROS

IV. Resultados	34
Cuadro, Gráficos	
- Cuadro y Figura 01	34
- Cuadro y Figura 02	35
- Cuadro y Figura 03	36
- Cuadro y Figura 04	37
- Cuadro y Figura 05	38
- Cuadro y Figura 06	39
- Cuadro y Figura 07	40
- Cuadro y Figura 08	41
- Cuadro y Figura 09	42
- Cuadro y Figura 10	43
- Cuadro y Figura 11	44
- Cuadro y Figura 12	45
- Cuadro y Figura 13	46
- Cuadro y Figura 14	47
- Cuadro y Figura 15	48
- Cuadro y Figura 16	49
- Cuadro y Figura 17	50
- Cuadro y Figura 18	51
- Cuadro y Figura 19	52
- Cuadro y Figura 20	53

I. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, en el Perú los gobiernos Nacional, Regional y Local, en lo que respecta a recaudación tributaria es deficiente, más aún con la falta de conciencia y carente información de los ciudadanos, todo esto debilitan el funcionamiento del Estado. En este contexto, la cultura tributaria es un factor clave para la promoción de la relación social y las Administraciones Tributarias, que forman parte de la presentación del pacto fiscal que se establece entre el Estado y los ciudadanos, en tanto su misión está dirigida a promover el cumplimiento voluntario y el desarrollo económico.

Sin embargo, podemos decir que la cultura tributaria necesita alimentarse de otros estímulos concretos y tangibles, tales como la premiación y los descuentos, a los contribuyentes puntuales, para que, de esa manera, contribuya decididamente al desarrollo de un pacto que permita el progreso conjunto de toda la sociedad.

La cultura tributaria implica una labor educativa, que busca ser parte de la vida cotidiana de todo ciudadano, pues a través de ella intenta concientizar al ser humano, promoviendo valores, emociones, comportamientos y percepciones, orientadas a la contribución tributaria de manera voluntaria, para mejora de nosotros mismos o de la sociedad en general. (Bonilla, 2014).

El Estado a través de sus empleados, funcionarios y/o servidores públicos que ocupan lugares importantes, los cuales deben ser cumplidos con integridad, debiendo expresar virtud y transparencia en sus actos, que inspiren la confianza al contribuyente, para que estos al momento de realizar el pago de sus impuestos, tengan la certeza, que los recursos serán bien administrados y cumpla con el desarrollo de obras propuestas, y también con las mejoras de la calidad de vida del ciudadano.

La importancia de la cultura tributaria se ve reflejada en la responsabilidad y la conciencia de los individuos, al momento de pagar sus impuestos. Puesto que las obligaciones tributarias se encuentran como un dispositivo que forma el bienestar

social, permitiéndoles a las familias vivir dentro de una sociedad segura y gozando de buena salud.

En el presente trabajo de investigación se desarrollará mediante una metodología bibliográfica descriptiva, documental y de caso, tomando como aspecto fundamental el nivel de conocimiento que tiene el contribuyente y la importancia del deber de tributar, que impulsa el desarrollo de nuestra provincia.

Las tendencias a nivel mundial han producido grados de integración de los entes recaudadores, disponiendo un modelo funcional con mejoras para el cobro de los diferentes impuestos, lo que ha aumentado el grado de cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.

Sin embargo en el Perú, a pesar que se realizaron medidas para combatir la evasión tributaria mediante la clausura temporal de establecimientos que no emitían facturas o boletas de venta; pese a esta herramienta utilizada, no resultó efectiva dicha medida, en la actualidad los gobiernos Central, Regional y Local están estancados, sin o con muy pocos recursos para ejecutar los proyectos de bienestar social, debido a la falta de cultura tributaria existente en los ciudadanos pertenecientes a la Municipalidad de Sechura.

Asimismo, el compromiso que debemos asumir como ciudadanos es concientizar y fomentar el cumplimiento y también hacer un efecto multiplicador de los conocimientos que tenemos sobre este tema, puesto que es muy relevante para la sociedad en general; sobre todo en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura, a fin de trabajar juntos y educar a la nueva generación que se está formando.

Por estas razones expuestas, se formuló el problema de investigación a través del siguiente enunciado **¿Cuáles son las características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú y de la Municipalidad Provincial de Sechura, periodo 2019?**

Teniendo como objetivos general: Determinar y describir las principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Sechura, 2019.

Y como objetivos específicos: Describir las principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú, 2019; como segundo objetivo específico Describir las principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Sechura, 2019; y como tercer objetivo específico, Hacer un análisis comparativo de principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Sechura, 2019

Finalmente, la investigación se justifica **Desde el Punto teórico:** Servirá como una base para conocer y presentar las características de la cultura tributaria, así como la influencia que tiene en el impuesto predial, con el fin de apoyar y crear conciencia en todos los contribuyentes, puesto que es un componente imprescindible para lograr el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Así también nos permitirá mejorar los conceptos que tenemos con respecto a este tema y de tal modo transmitir información correcta con respecto a cultura tributaria.

Desde el Punto Práctico: Se aportará diferente información con respecto a cultura tributaria, que nos permitirá encontrar soluciones específicas a las diferentes dificultades con respecto a las responsabilidades tributarias, buscando el desarrollo de la población.

Se sabe que muchas municipalidades ya están realizando actividades que le permitan al ciudadano comprender la importancia de la cultura tributaria en nuestro país, pero aún falta mucho por hacer, por lo tanto, la Municipalidad de Sechura no quiero hacerse a un lado con tal responsabilidad, y empezara por dar a

conocer las características principales de la cultura tributaria, lo que significará una tarea de todos.

Desde el Punto Académico: este trabajo es relevante debido que servirá como base para otras investigaciones que se deseen hacer con respecto al tema. Debido a la coyuntura que presenta nuestra sociedad, al hacer caso omiso a nuestros deberes como ciudadanos, en la actualidad se busca mejoras para este mal que tanto nos adolece, busco progresos para tal responsabilidad, donde debemos trabajar conjuntamente, por tal establezco que mi estudio es de suma importancia; asimismo servirá a futuro como antecedente para nuevas investigaciones de diferentes compañeros.

II. REVISION DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES

El contenido de investigación denominado “Caracterización de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Sechura y propuesta de mejora, Sechura, 2019”, se enmarca en trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia el tema de investigación, estableciendo antecedentes de tipo, Internacional, Nacional y Local.

2.1.1 Internacionales

Según **(Onofre, Aguirre & Murillo, 2017)**, en su tesis titulada “La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”, de la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador, tuvo como objetivo contribuir al mejoramiento de una cultura tributaria y de un adecuado ingreso de recursos para el presupuesto general del estado, a la vez determinar como objetivo específico, plantear alternativas educativas con ayuda del SRI, para lograr una mejor educación en los contribuyentes y su compromiso tributario con el estado ,

y además de proponer capacitación sobre tributación a los estudiantes que desean tener una nueva profesión a través de los medios educativos y universitarios que existen en el sector. La investigación se llevó a cabo mediante el método descriptiva, explicativo, para lograr una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo acorde con los valores democráticos, logrando concluir que la formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones. Los individuos informados sobre lo político tienden a mostrar mayor información sobre lo tributario. La calidad del conocimiento sobre los impuestos autoriza a pensar que se trata especialmente del resultado de la transacción tributaria, donde el contribuyente sabe lo que paga y reconoce las razones del pago. Por otro lado, los ámbitos institucionales particulares no son transparentes, con la excepción del vínculo municipio-impuesto territorial, que constituye una relación entre impuesto-institución territorio que posiblemente es relevante en la ponderación ulterior del uso de los recursos y su efecto en la legitimación del sistema institucional. La visión ciudadana sobre los impuestos es polivalente. Oscila entre la obligación solidaria y la acción inevitable bajo pena de sanción. Es preciso reconocer que, desde la perspectiva de quienes contribuyen, es tan importante la incomodidad por la extracción como la satisfacción que puede generar el esfuerzo solidario. La población babahoyense está convencida de la relación entre la acción contributiva y el tipo de sociedad a la que aspira, pero esta percepción está tamizada por valoraciones de desempeño institucional, solidaridad colectiva, justicia y corrupción. En términos generales, las variaciones de opinión responden a diferencias de condición social (nivel de ingresos, posición socioeconómica, escolaridad), pero muy escasamente resultaron sensibles a variables socio demográficas como el género o la edad.

Por su parte (**Tirape & Velastegui, 2016**), en su tesis titulada “Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016” , trabajo de titulación previo a la obtención del grado de Economista, de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, tuvo como Objetivo general Cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica informal mediante la elaboración de un modelo econométrico a partir de la información de corte transversal; logrando obtener Objetivos específicos, cuyo contexto es Revisar material bibliográfico de cultura tributaria para la construcción del marco teórico; Analizar las actividades económicas del sector informal de la Provincia de Santa Elena; Determinar la relación entre cultura tributaria y las actividades económicas del sector informal mediante la aplicación de un cuestionario. El diseño metodológico, es de tipo de investigación exploratoria debido a que enfoque mixto y el diseño de investigación transversal es de tipo correlacional – causal. Concluye que en la actualidad el sector informal de la provincia de Santa Elena carece de capacitación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que no han recibido una educación acerca de los tributos su función y sus beneficios para la sociedad. Además, no conocen como funciona la economía nacional y no perciben que reciben parte del pago de los impuestos. Sin embargo, si no recibe una atención de calidad no asumirá su responsabilidad de aportar el tributo que le corresponde al Estado. Más de la mitad de la varianza fue explicada con la consideración de dos componentes de la incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena. De las 7 preguntas cuatro fueron considerados relevantes por los participantes de esta muestra. El primer componente explicó el 40.87% de la varianza y englobó exclusivamente a las preguntas acerca de evasión: la evasión del impuesto y si evasión es sancionada, Mientras que el componente dos explica el 65.02% de la varianza acumulada incluye las preguntas acerca de la moral tributaria si evaden poco es normal y si las sanciones para los que no pagan impuestos no son suficientes en el país.

Según **(Romero & Moreira, 2013)**, en su tesis titulada “La Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los Comerciantes de la Bahía “Mi Lindo Milagro” del Cantón Milagro”, Ecuador, proyecto de grado previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-CPA, tuvo como Objetivo general Analizar en qué medida la Cultura Tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes; mediante encuestas, para contribuir al desarrollo social del Cantón Milagro; determinando los Objetivos Específicos, Identificar de qué manera influye el desconocimiento de la información tributaria en los comerciantes de la “Bahía Mi Lindo Milagro” al momento de la inscripción del RISE; Determinar la incidencia del uso de herramientas informáticas por parte de los comerciantes de la “Bahía Mi Lindo Milagro” en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; Determinar cómo influye la responsabilidad de los comerciantes de la “Bahía Mi Lindo Milagro” en la realización del pago de impuestos. Este trabajo de investigación utilizó una Metodología exploratorio-explicativo porque permitió examinar a los contribuyentes por medio de encuestas sobre la situación actual por la que atraviesan los comerciantes y también fue bibliográfico porque los datos contenidos en este trabajo fueron sustraídos de sitios webs y libros relacionados con el tema; concluye como consecuencia de una escasa, inexistente o equivocada Cultura Tributaria, los comerciantes de la Bahía “Mi Lindo Milagro” no activan el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Actualmente el Servicio de Rentas Internas posee espacio físico dentro de sus instalaciones, pero no mejora la propagación de publicaciones tributarias a los contribuyentes. El Servicio de Rentas Internas realiza capacitaciones durante todo el año, pero se recalca que éstas no incitan o involucran a la población estudiada para obtener información tributaria. Las estrategias planteadas posiblemente contribuirán a la generación de Cultura Tributaria y a mejorar en gran parte la calidad de información en cada uno de los ciudadanos acerca de los impuestos, deberes-derechos como futuros

contribuyentes y el rol importante que el Estado desempeña dentro de la sociedad. La tributación no solamente consiste en ser una obligación legal que tiene que asumir todo ciudadano, más bien debe ser un acto cívico que beneficie a su entorno. Para que el Estado asuma y retribuya mejor sus obligaciones, la persona debe asumir también su responsabilidad de pagar impuestos

(Salama & Karina, 2012), en la tesis titulada “Medidas concretas para incrementar la Cultura Tributaria en Venezuela y disminuir la evasión fiscal, realizada en la Universidad Central de Caracas, de la ciudad de Venezuela”;

Trabajo especial de Grado para optar el Título de Especialista en Derecho Tributario, tuvo como objetivo general desarrollar en forma sistematizada, un conjunto de medidas concretas que se deben adoptar o de que existiendo se deben mejorar para fomentar, desarrollar e incrementar la cultura tributaria en Venezuela y de esa manera disminuir la evasión fiscal; objetivos específicos, Analizar el comportamiento de los contribuyentes en Venezuela.; Determinar y examinar los motivos por los cuales en el país existe una casi nula cultura tributaria; Estudiar la posibilidad de incluir dentro del pensum de estudio de Educación Básica (asignaturas humanistas), principios básicos de tributación; Analizar errores y proponer mejoras para la efectiva recaudación de impuestos y lograr disminuir la evasión fiscal; Proponer vías concretas para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones y con ello mejorar la cultura tributaria en el país; se realizó una investigación exploratoria de tipo cualitativo. El tipo de instrumento utilizado fue un cuestionario de opinión, realizado por medio de entrevistas por intercepción, en diferentes zonas del Distrito Capital. Concluye que existe una norma socialmente admitida para el cumplimiento del pago de impuestos de arreglo al mandato de la Ley, esta regla por algunas razones puede olvidarse y desconocerlo. Esto se evidencia al haber un porcentaje mucho mayor de participantes que

consideraron no estar de acuerdo con la afirmación de que “la falta de honradez de algunos no es excusa para que otro dejen de pagar sus impuestos” y al hablar que una de las razones de su desmotivación era que “si unos contribuyentes no pagan, yo tampoco”. Lo anterior demuestra la existencia de actitudes de obrar, en la que sencillamente no importa la norma. Pagar impuestos y contribuir con las cargas públicas es un compromiso de todo ciudadano. Esta ideología de los venezolanos si se persigue alcanzar un mañana diferente. Este es un argumento de conciencia, es una contribución a una vida en Democracia.

Según **(Chávez, 2015)**, en su tesis titulada “La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Pastaza”, de la ciudad de Ambato - Ecuador, trabajo de Titulación Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Tributación y Derecho Empresarial, tuvo como objetivo general Estudiar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza; Objetivos específicos: Diagnosticar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del GAD municipal de Pastaza con el fin de identificar incumplimientos en el pago de los mismos; Analizar los montos de recaudación por cada rubro de impuestos para estudiar su incidencia en las metas del GAD municipal de Pastaza; Proponer un proceso de socialización del cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de acciones que permitan incrementar la responsabilidad en el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, la metodología del presente trabajo, fue de investigación bibliográfica-documental; concluye que la falta de Cultura Tributaria en los ciudadanos del GAD Municipal del Cantón Pastaza, es indudable que influye en la recaudación de impuestos, ya que los contribuyentes en su mayoría desconocen sus obligaciones tributarias; muchos de ellos no cumplen o no se encuentran dentro del catastro; Los contribuyentes del

Cantón Pastaza no reciben suficiente información en relación a los impuestos municipales y su aplicación; la falta de difusión sobre impuestos municipales ocasiona que los contribuyentes no realicen el pago de los mismos oportuna y voluntariamente; Es evidente la desconfianza y el inconformismo de los contribuyentes del GAD Municipal del Cantón Pastaza identificándose la falta de capacitaciones que permitan el incremento de la confianza y la reducción de la incultura tributaria

3.1.2 Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales, a todo trabajo de investigación hecho por los investigadores en cualquier parte del Perú, menos en la ciudad de Piura, distrito de la Sechura, que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

(Florían, 2017), en su tesis titulada “Cultura tributaria y calidad de la gestión recaudatoria en la gerencia de rentas de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2016”, tuvo por objetivo general Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y calidad de la gestión recaudatoria en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Barranca; objetivos específicos los siguiente:

Objetivos Específicos 01: Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y gestión de los agentes personales en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2016.

Objetivos Específicos 02: Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y gestión de los agentes estratégicos en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2016.

Objetivos Específicos 03: Determinar la relación que existe entre cultura tributaria y gestión del resultado en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2016. La investigación se llevó a cabo a través de los métodos utilizado es el hipotético-deductivo porque se

trata de determinar la validez de una hipótesis, asimismo, concluye que cuando se habla de cultura tributaria se forma un nivel de juicio de los ciudadanos que constituyen parte de una colectividad con relación al procedimiento tributario y las situaciones que ello implica. A través de la cultura tributaria los habitantes entienden que los impuestos son cobrados por el Estado en representación de administrador, pero en realidad les conciernen a la localidad y les deben ser devueltos en bienes y servicios públicos.

En cierta medida, el progreso de una cultura tributaria está relacionada a la definición de derecho público, para ello propone un punto de vista más completo y lógico de la intervención, que por un parte promueve la tributación facultativa como precaución del mantenimiento del Estado y orden social; por otro, invierten y cuidan por los derechos y el fortalecimiento del Estado. Estos son hechos que el habitante debe advertir para hacer justificada la tributación dentro de una localidad.

(Bobadilla, 2017), en su tesis titulada “La Cultura Tributaria y su impacto frente a la evasión del impuesto a la renta tercera categoría, caso Pyme diseño Perú MG E.I.R.L rubro fabricación de muebles, Huancayo 2016”, tuvo por Objetivo general Determinar si la cultura tributaria tendría un impacto positivo para frenar la evasión tributaria del impuesto a la renta, objetivos específicos Determinar si el impacto de la cultura tributaria sería efectivo para ganarle terreno a la evasión tributaria del impuesto a la renta tercera categoría en la ciudad de Huancayo; Determinar si las PYMES, requieren de cultura tributaria, para incrementar la recaudación tributaria; Determinar si la evasión del impuesto a la renta tercera categoría es concurrente en la PYME DISEÑO PERÚ MG E.I.R.L rubro fabricación de muebles, HUANCAYO, en este estudio se utilizó el método de investigación bibliográfica y documental; concluye lo siguiente en el compromiso a los informes que la cultura tributaria sería un gran instrumento, para captar terreno a la evasión tributaria del impuesto a la

renta tercera categoría en la ciudad de Huancayo y también, estar al tanto con la falta de cultura tributaria en los contribuyentes producen que cometan hechos de evasión tributaria, lo que afecta al estado peruano, pues no aumenta la recaudación tributaria y en el caso de PYME DISEÑO PERÚ MG E.I.R.L rubro fabricación de muebles, HUANCAYO, si hay preocupaciones de evasión tributaria.

(**Narvaez, 2017**), en su tesis titulada “Influencia de los factores Institucionales en el índice de morosidad de los tributos de la Municipalidad distrital de Santo Toribio de Huaylas – 2016”, para responder a dicho problema, se ha formulado el siguiente objetivo general Determinar la influencia de los factores institucionales en el Índice de Morosidad de los tributos en la Municipalidad Distrital de Santo Toribio de Huaylas2016; y, para lograr dicho objetivo hemos formulado los siguientes objetivos específicos Determinar la influencia de las políticas institucionales en el Índice de Morosidad de los tributos en la Municipalidad Distrital de Santo Toribio de Huaylas-2016; Determinar la influencia del Desempeño del Personal en el Índice de Morosidad de los tributos en la Municipalidad Distrital de Santo Toribio de Huaylas-2016; Determinar la influencia del uso de la tecnología en el Índice de Morosidad de los tributos en la Municipalidad Distrital de Santo Toribio de Huaylas-2016;en este estudio de investigación utilizo una metodología descriptivo no experimental de corte transversal; concluye lo siguiente; que los elementos institucionales, combinado por las políticas de la entidad, el trabajo del personal y la tecnología, intervienen en la lista de morosidad de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Santo Toribio de Huaylas en el año 2016; según los resultados positivos obtenidos y probados con el marco teórico conceptual.

(**Morillo, 2013**), en su tesis denominada “Incidencias de la Cultura Tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central de Sihuas periodo 2013”; para

responder a dicho problema, se ha formulado el siguiente objetivo general Determinar la incidencia de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado central de Sihuas "Virgen de Fátima", período 2013 en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Así mismo se plantearon los objetivos específicos siguientes: Realizar un diagnóstico y/o análisis de la recaudación tributaria en el Perú; Evaluar los conocimientos de tributación en los comerciantes del mercado central de Sihuas "Virgen de Fátima" y la incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; Determinar la incidencia de la valoración a los tributos por parte de los comerciantes del mercado central de Sihuas "Virgen de Fátima" en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y finalmente: determinar la incidencia de la conciencia tributaria de los comerciantes del mercado central de Sihuas "Virgen de Fátima" en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, utilizo la Metodología descriptivos y de investigación documental; afirma que instituir las bases de conocimiento tributaria desde la niñez y la adolescencia porque ésta va a forma parte del movimiento exhaustivo de la persona y es en esta etapa donde corresponderían agrupar las voluntades del Estado para ampliar una indiscutible cultura tributaria.

La estrategia de intercambio, en lo cual se deben ejecutar presentaciones de tributación en las escuelas a nivel primario y secundario, seminarios universitarios, publicar y generalizar informaciones tributarias en revistas, catálogos, diarios de circulación nacional, efectuar charlas, audiencias, talleres, coloquios de temas tributarios.

(Chávez, 2017). En su tesis titulada “Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015” tuvo por objetivo general Explicar que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado “Señor de la Soledad” de la ciudad de Huaraz, incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el periodo 2015; y a la vez objetivos

específicos Describir la cultura tributaria de los comerciantes del mercado señor de la soledad, de la ciudad de Huaraz; Describir las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado señor de la soledad; el trabajo de investigación contribuyó a la elaboración de los instrumentos de medición y la aplicación de la técnica adecuado al estudio, con base a las variables e indicadores de investigación, concluye que con respecto a la cultura tributaria de los comerciantes. Se ha descrito la cultura tributaria de los comerciantes del mercado señor de la soledad de Huaraz, de la siguiente manera, El 67.5% de los comerciantes dicen que conocen y cumplen sus obligaciones tributarias, mientras que el 32.5% de los comerciantes manifiestan lo contrario. Asimismo, el 60% de los comerciantes son conscientes que el pagar los tributos mejora la calidad de vida de los ciudadanos, mientras que el 40% de los comerciantes opinan lo contrario. Seguidamente el 57.5% de los comerciantes dicen que realizan su declaración de pagos a la SUNAT de manera voluntario, por el caso contrario el 42.5%, de manera obligatoria; Respecto a las obligaciones tributarias de los comerciantes. Se ha descrito las obligaciones de los contribuyentes, teniendo como resultado, que el 100% de ellos se encuentran inscritos en el Registro Único de Contribuyentes como persona natural; así mismo el 100% responden, que emiten y entregan el comprobante de pago por la venta y/o servicio realizado. Del mismo modo que el 85% cumplen con el pago de tributo oportunamente cuando la Sunat lo solicita, mientras que el 15% responden lo contrario; Respecto a la cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes; concluyendo de esta manera que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado señor de la soledad de Huaraz, incide favorablemente en sus obligaciones tributarios.

3.1.3 Local

En esta investigación se entiende por antecedentes locales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en la región y ciudad de Piura; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

(Chiroque, 2018), en su tesis denominada “Caracterización de la evasión tributaria del sector ferretero en el Perú. Caso: Ferretería Comercial Santa Rosa JMS SRL La Unión, Piura 2017”., realizada en la Universidad Ángeles de Chimbote, teniendo como objetivo general Determinar las principales características de la evasión tributaria del sector ferretero en el Perú y de la ferretería Comercial Santa Rosa JMS SRL - La Unión, Piura 2017, cuyos objetivos específicos Determinar las principales características de la evasión tributaria del sector ferretero en el Perú; Determinar las principales características de la evasión tributaria de la ferretería Comercial Santa Rosa JMS SRL - La Unión, Piura 2017; Realizar un análisis comparativo de las principales características de la evasión tributaria del sector ferretero en el Perú y de la ferretería Comercial Santa Rosa JMS SRL - La Unión, Piura 2017; El diseño de investigación aplicado es No experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso, concluye lo siguiente; que la evasiva tributaria es producida a causa del nivel de desengaño de los contribuyentes debido a que creen que los tributos reunidos no son tratados equitativamente.

(Chunga & Reyes, 2015), en su proyecto de tesis denominada "Modelo Logit para determinar los factores Socioeconómicos que influyen en el incumplimiento de pago del impuesto predial del distrito de Piura" realizado en la Universidad Nacional de Piura, para responder a dicho problema, se ha formulado el siguiente objetivo general Determinar los factores socioeconómicos que influyen en los contribuyentes para el incumplimiento de pago en el impuesto predial del distrito de Piura, en base a

información registrada en el periodo 2008- 2014 (enero-abril), objetivos específicos Evaluar cuáles de los factores mencionados y utilizados en la investigación resultan significativos, estableciendo también las pruebas de bondad de ajuste para el modelo de regresión logística Binaria predicho; Predecir la probabilidad de obtener personas con incumplimiento para el impuesto predial utilizando el modelo de regresión logística, calcular la sensibilidad y especificidad de la variable dependiente, y el porcentaje global de aciertos con la tabla de clasificación; Identificar la oportunidad de riesgo de incumplimiento para el impuesto predial en relación de los Factores socioeconómicos de los contribuyentes del impuesto predial que resultaron significativos en relación con el modelo final de Regresión; Encontrar la Curva Operativa de Rendimiento (ROC), además obtener el punto de corte que produce una mejor calidad de predicciones correctas para este modelo de regresión logística binaria; El tipo de investigación, de acuerdo a la finalidad es aplicada y de acuerdo a la técnica de contrastación, es explicativa, para determinar los factores socioeconómicos, concluye que el propósito este proyecto es tratar de conocer cuáles son los factores socioeconómicos agrupados a los colaboradores que intervienen en la presencia del no pago del Impuesto Predial en el distrito de Piura, que se puede prever con el manejo de un modelo Logístico Binario. Proporcionada una significancia estadística aceptada, con el fin de tomar aquellos elementos como características de peligro en el no pago, asimismo se debe tener en cuenta que el Modelo logístico avanzado, busca señalar la atribución o no de dichos factores.

En el espacio propio de la investigación· toma en consideración el orden que se debe seguir en el manejo de los modelos de retroceso logística que constan en el contenido de esta indagación, con el objetivo de aportar una fuente de consulta. La totalidad de contribuyentes no confía en la utilización de sus pagos hacia la Municipalidad Distrital de Piura por intermedio del SATP, es motivo que se encarga trabajar en ello, realizando charlas explicativas, debates, publicidad, etc. Además instruir al personal

para que la atención del usuario sea lo más mínima legal ganando que el contribuyente resulte satisfecho con el servicio.

(Tavara, 2014). En su tesis titulada “Propuesta de un Programa de incentivos tributarios para la formalización de las Micro y Pequeñas empresas comerciales de los mercados del distrito de Piura, año 2012, realizada en la Universidad Nacional de Piura, tuvo como objetivo general Proponer un programa de incentivos tributarios, que le permita a las MYPES del sector comercio, de los mercados del distrito de Piura, acceder a la formalización, y objetivos específicos Identificar las causas principales, que caracterizan el alto índice de informalidad de las MYPES del sector comercio, de los mercados en el Distrito de Piura; Realizar un análisis de las ventajas de la formalización y dar a conocer ejemplos de microempresarios prósperos como alternativas existentes; Determinar el aporte de la micro y pequeña empresa, del sector comercio del distrito de Piura a la economía, la metodología utilizada es descriptiva – explicativa, experimental, concluye que se deben ofrecer ascendentes beneficios tributarios a las microempresas, ya que la realidad se conoce que la totalidad de evasores tributarios son las micro y pequeñas empresas, en unos casos no les conviene exponer todos sus ingresos, para no desaprovechar el beneficio; puesto que la tributación crecería; este es uno de los cuestionamientos que debería ser tomado en el cálculo para lograr la formalización general a nivel micro y pequeña empresa. El proyecto para obligar a las Mypes es un intermedio arbitrario y de temporal plazo. Los informales penosamente desisten a su alta rentabilidad, por este motivo se les debe prometer estímulos tributarios que les brinden un régimen especial para de esta forma comenzar la formalización. La acogida en la localidad de Piura, tanto en sus sectores populares y urbanos, exponen que no es que los microempresarios no logren formalizarse, sino, que no desean hacerlo porque no les conviene, piensan que los precios de la formalidad les reduce sus entradas, esto se debe a que sus bajas producciones no logran combatir con los sectores formales que poseen por

lo general, capitales con niveles de los cuales no se favorecen los sectores de bajos ingresos, en este sentido el incumplimiento resulta ser una defensa antes que una responsabilidad.

(Wong, 2015), en su tesis titulada “La Incidencia del Control Interno Administrativo y Cultura Tributaria en las Empresas Comerciales del rubro venta de ropa en el mercado modelo de Piura, año 2014”, realizada en la Universidad Los Ángeles de Chimbote, tuvo como objetivo general Determinar Cómo incide el control interno administrativo y cultura tributaria en las empresas comerciales del rubro venta de ropa en el mercado modelo de Piura año 2014 y objetivos específicos Determinar cómo incide el control interno administrativo en las empresas comerciales del rubro venta de ropa en el mercado modelo de Piura año 2014, Determinar Cómo incide la cultura tributaria en las empresas comerciales del rubro venta de ropa en el mercado modelo de Piura año 2014, cuya metodología , descriptivo, no experimental, concluye que el 95% de empresas comerciales del rubro venta de ropa en el mercado modelo de Piura, tienen conocimiento de los tributos que aporta su empresa (Tabla nº 9). El 90% de estas considera que los tributos que aportan afectan a la economía de su empresa (Tabla nº 10), un 85% ha sido sancionado por SUNAT alguna vez (Tabla nº 13), el 90% sostiene que paga sus impuestos porque la ley los obliga y si no lo hacen podrían ser multados (Tabla nº 15) y por último el 50% considera que el estado no brinda servicios públicos adecuados a la población y ello desmotiva el pago de impuestos (tabla nº 19); De los indicadores obtenidos, se aprecia la carencia de cultura tributaria, lo que incide negativamente en gran parte de las empresas comerciales del rubro venta de ropa en el mercado modelo de Piura, ya que al no pagar oportunamente sus tributos son sujetos a moras multas e intereses. Por otra parte el estado no capta los recursos necesarios ya que la ausencia de conciencia tributaria produce evasión.

(Zapata, 2017), en su tesis titulada “La Cultura Tributaria y su incidencia en la Rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas de Transporte de carga en el Perú. Caso H & C Servicios Industriales SRL Piura, 2016”, realizada en la Universidad Ángeles de Chimbote, teniendo como objetivo general Determinar y describir las principales características de la cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas de transporte de carga en el Perú y de H& C Servicios Industriales SRL Piura, y como objetivos específicos Determinar y describir las principales características de la cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas de transporte de carga en el Perú; Determinar y describir las principales características de la cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de H& C Servicios Industriales SRL Piura, 2016; Realizar un análisis comparativo entre las principales características de la cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas de transporte de carga en el Perú y de H & C Servicios Industriales SRL Piura, 2016; metodología en la investigación es el diseño Cualitativo - Descriptivo-bibliográfico-documental y de caso, concluye lo siguiente:

1 Determinar y describir las principales características de la cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de los micros y pequeñas empresas de transporte de carga en el Perú.

La bibliografía nacional, regionales y local citada en la presente investigación, coincide en que la información, conocimiento y educación son la parte más importante para elevar la cultura tributaria y crear conciencia tributaria, que redunde el cumplimiento tributario de forma voluntaria y permita a los gobiernos locales y regionales desarrollar programas y obras en beneficio de la población.

2 Determinar y describir las principales características de la cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de H & C Servicios Industriales SRL Piura, 2016.

Una buena cultura tributaria del contribuyente, sumada a la conciencia tributaria, creará empresarios comprometidos con el desarrollo del país, mejorando la calidad de vida de las familias que dependen de las empresas, así mismo la observancia de las normas tributarias y la formalidad en las operaciones administrativas y contables, evitará sanciones, multas, cierres y comisos, aspectos que afectan a sus ingresos, reduciendo sus indicadores de rentabilidad.

3 Realizar un estudio comparativo entre las principales características de la cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas de transporte de carga en el Perú y de H & C Servicios Industriales SRL Piura, 2016.

La investigación concluye que los autores de la bibliografía citada, coincidieron en muchos aspectos de la realidad del caso en estudio en la ciudad de Piura, donde se manifiesta que la educación, la capacitación y el acceso a la información es la base para elevar la cultura tributaria, que a su vez permita a los empresarios cumplir voluntariamente con sus tributos, en concordancia a las normas tributarias, y para que el estado cumpla sus políticas públicas y sociales programadas.

2. 2 BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1 Bases Teóricas

CULTURA TRIBUTARIA

La Cultura Tributaria es la base y la condición imprescindible para apoyar la formación con respecto a este tema moderno que proporciona muchas dificultades a la sociedad. La educación y cultura intervienen como tácticas para formar conciencia en las empresas privadas del Perú, con respecto al tema. (Mendez, 2004).

Las conductas desleales enfrentan los contenidos culturales y actividades que tratan de alcanzar en forma más evidente. (Tarazona, 2014).

Una forma prometedora de apoyar y respaldar la movilización de recursos internos radica en promover una cultura global de cumplimiento fiscal que se sustente en derechos y obligaciones en cuyo marco los ciudadanos conciban el pago de impuestos como parte integrante de su relación con el gobierno de sus respectivos países. (FIIAPP, 2015).

La cultura tributaria implica una labor educativa y debe ser parte de la vida cotidiana, debe estar en la capacidad de dar una respuesta al papel del ciudadano dentro de la sociedad, promoviendo valores, creaciones, emociones, comportamientos y percepciones, orientadas a la contribución tributaria progresista y con equidad. (Bonilla, 2014)

La Cultura tributaria asume el compromiso de educar fiscalmente a la ciudadanía, facilitando el cumplimiento de las responsabilidades del contribuyente y haciendolo conciente del buen uso de los bienes públicos. La etica empresarial es fundamental en la formación de la cultura tributaria. (Bonilla, 2014)

Importancia de la cultura tributaria

Consiste en promover el cumplimiento tributario a través de mecanismos de fácil uso de sensibilización en materia tributaria.

Al mismo tiempo concluye que un Estado respetado y desarrollado necesitará de muchos recursos para llevar a cabo su ardua tarea y, por lo tanto, el medio económico es uno de los elementos más significativos, empero, si no se contribuye, el Estado no podrá cumplir con sus objetivos trazados. (Manrique, 2014).

Elementos de la cultura tributaria

Estos elementos son fundamentales y juegan un papel primordial en su conjunto, conformado por la Soberanía administrativa, el gobernador, el oficinista y el Estado.

Cultura Tributaria no se pretende imponer, por medio del ímpetu o la intimidación, más bien con la muestra de los conocimientos y valores sociales, de acuerdo al cumplimiento del compromiso ciudadano y con la adecuada guía moral. (Benalcazar, 2012)

Conciencia Tributaria

Poseer conciencia tributaria, hace referencia que los individuos interiorizan sus deberes cívicos de forma diversa, como personas responsables debemos asumir los compromisos ciudadanos a través del accionar cotidiano, que nuestros pensamientos positivos sobre cultura tributaria lo veamos reflejado en nuestras acciones (Bonilla, 2014). Pues en la actualidad la formación de una conciencia tributaria es una tarea difícil, ya que muchos ven las responsabilidades tributarias como carga tributaria, que tiene beneficio para pocos.

El grado de conciencia tributaria está relacionado con la cultura tributaria, con la educación, educar a las personas, sobre el deber que tiene sobre el cumplimiento en el pago de sus impuestos, que es un tema que debe comenzar con los niños en las escuelas y por sus características es una labor que puede durar más de dos generaciones, requiere crear una conciencia tributaria, toda una cultura sobre el tema tributario. (Otálora, 2009)

La Moral Tributaria

Constituye un sistema complejo, subjetivo de actitudes y conductas de los contribuyentes frente a la autoridad y al sistema tributario se van formando en un contenido que no está bajo el control directo de la administración tributaria; surge de las propias convicciones de las personas y del resultado

de su observación del entorno social; esta interacción es el principal aspecto de formación de la opinión pública (Ferraz 2013).

La moral tributaria es un factor importante dentro de la minimización de la evasión tributaria, pues estas ayudan a establecer las normas sociales enmarcando las responsabilidades como contribuyentes, así también establecerá las normas y responsabilidades en los funcionarios encargados de la administración de estos recursos.

Sistema Tributario

Los impuestos constituyen parte de las herramientas de un máximo valor que tiene el Estado para comenzar el desarrollo económico, porque mediante estos forman una estructura de niveles de gobierno que obedece en función a los montos recaudados. (Camacho, 2011).

En conclusión sistema tributario forma parte de la base estructural del estado para regular la tributación.

Recaudación Tributaria

Consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias, pudiendo realizarse de manera voluntaria en el periodo ejecutivo, mediante el cumplimiento de pago espontáneo del obligado tributario o en su defecto a través del procedimiento administrativo. (Montero, 2006)

La recaudación cuyo objetivo principal es generar recursos para lograr el desarrollo de la población.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT

Es un organismo público que tiene como propósito administrar los tributos del gobierno, así como todos los aspectos tributarios que le encargue la ley, así como la inspección y control del cumplimiento tributario de los ciudadanos.

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) es la responsable del Programa de Cultura Tributaria, cuyo desarrollo se hace a través de cuatro sub programas.

Educación Fiscal

La educación fiscal tiene como objetivo transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad tributaria y contrarios a las conductas defraudadoras. La educación fiscal deba tratarse en ambiente adecuado, donde se pueda tocar el tema de responsabilidad ciudadana. (Burga, 2015)

2.2.2 Marco Conceptual

Cultura Tributaria

Se entiende al conjunto de ideologías, conductas y vinculo entre personas, que lleva a la transformación de los actos tanto civicos legales, con el fin de desarrollar actitudes que se puedan llegar a transformar en habitos que cumpla con los deberes tributares de todos los ciudadanos(Rodriguez, 2011).

La Cultura Tributaria de cada pais se refiere a un conjunto de interacciones entre las personas con las instituciones relacionadas con el sistema tributario nacional y su ejecución práctica que históricamente estan integrados dentro del desarrollo del país, asi como la interacción continua entre los individuos que buscan concientizar la población para mejorar el desarrollo de la sociedad.

Obligacion Tributaria

Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, y es de derecho público, siendo exigible coactivamente.

Según (Selma, 2016) Responsabilidad tributaria es aquella que se exige el cumplimiento de la obligación tributaria, debiendo interpretarse de forma asertiva para poder invertir en el desarrollo del pueblo; debemos tener en

cuenta también que al incumplir las obligaciones tributarias, el estado puede castigar al contribuyente a través de multas.

Gestión Tributaria

La Gestión Tributaria incluye al conjunto de operaciones de gestión administrativa necesarias para conseguir que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias.

Las actuaciones y procedimientos de gestión tributaria se inician a través de los siguientes mecanismos:

- Por una autoliquidación, por una comunicación de datos o por cualquier otra clase de declaración
- Por una solicitud del obligado tributario.

El Contribuyente

Es aquel sujeto pasivo que realiza el hecho imponible.

Según (Muñoz, s.f), el contribuyente es la persona física o jurídica a quién la ley impone la carga tributaria derivada del hecho imponible del impuesto.

El contribuyente se conceptualiza de manera general, como el sujeto pasivo en Derecho tributario, siendo el sujeto activo el Estado, a través de la administración de los recursos necesario para el bienestar de la sociedad.

El Hecho Imponible

Es el Conjunto de circunstancias de hecho, cuya realización origina la obligación tributaria.

Según (Muñoz, s.f). Es el Presupuesto de naturaleza jurídica o económica fijado por la ley para definir cada tributo y cuya realización hace nacer la obligación tributaria. En otras palabras, es la situación que al realizarse o

genera obligación en el sujeto pasivo, que le conllevará a pagar un impuesto.

La Base Imponible

Es la Estimación económica del hecho imponible, de la realización de la circunstancia que origina el pago del impuesto. (Fernandez, 2016)

La Base Imponible es la magnitud dineraria o de otra naturaleza que resulta de la medición o valoración del hecho imponible. (Ramirez, 2017).

La Base imponible de un impuesto se va a determinar de tres formas diferentes:

- Estimación Directa
- Estimación Objetiva, por signos, índices o módulos
- Estimación Indirecta

Evasión tributaria

Es un fenómeno complejo que tiene que ver con un tema cultural que esta ligado con el sentido de relación que tiene el ciudadano con su Estado. Un ciudadano que no valora a su Estado, bien porque nunca estuvo presente en los momentos trascendentes de su vida o bien porque formándose por los los diferentes medios, bajo la idea de que el Estado es un mal con el que tiene que convivir, no vera la “acción de tributar” como algo positivo o un deber a desarrollar. (Garcia, 2017)

Administración Tributaria

La administración tributaria es un elemento primordial en la atención del cobro de cualquier procedimiento público, ya que a través de los ordenamientos certifican una adecuada y eficaz recaudación en base al cumplimiento de la Ley.

La Administración tributaria es la que gestiona el sistema tributario a través de un conjunto organismo, órganos y entidades de derecho público que actúan en los diferentes niveles de administración territorial. (Rojo, 2015)

La Administración tributaria está obligada como portadora del interés público a la gestión eficaz de los ingresos tributarios y a comprometerse junto al contribuyente, en busca del bienestar social. (Pont & Pont, 2003).

La última característica de la política tributaria que hay que recalcar es el rol central que desempeña la oficina de administración tributaria en la ejecución de las decisiones relativas a los impuestos.

Tributo

Es un ingreso que el Estado tiene y exige a los ciudadanos su cancelación, con el fin de financiar sus actividades para el desarrollo del pueblo.

Es un ingreso Público que consiste en la entrega de una suma de dinero a una Administración Pública, como consecuencia de la realización de un hecho concreto al que la ley vincula el deber de contribuir, con el fin primordial de obtener los ingresos necesarios para financiar los gastos públicos. (Rojo, 2015)

CLASIFICACION DE TRIBUTOS

En el orden que un contribuyente utilizando los bienes y servicios de su localidad, está en la obligación de compensar a través del pago de impuestos, contribuciones y tasas, los mismos que son percibidas por las Municipalidades Provinciales y Distritales. Entre ellos tenemos:

Impuestos

Son tributos que se exigen sin una contraprestación establecida, esto es sin que el contribuyente sepa a ciencia cierta en que se gastaran los recursos.

Los impuestos están llamados a cumplir importantes funciones económicas y sociales. Además de ingresarse como recursos financieros al Estado para que pueda atender las necesidades públicas. (García, 2015)

Contribución

Tributo que grava los beneficios obtenidos, a la deducción del importe de los patrimonios de un colaborador y determinar las bases para la disposición de una obligación y se utiliza a favor del propio sector

Tasa

Es el pago por un servicio público, es decir las tasa municipales son creados para financiar los servicios públicos e incluso derechos por trámites administrativos.

Es un tributo caracterizado por la prestación de un servicio público individualizado hacia el sujeto pasivo.

Tributos Municipales

Son las contribuciones que cobran las Municipalidades en ayuda a los gobiernos locales, cuya función no produce una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. (Decreto Supremo, 2004).

El objetivo económico de los tributos corresponde prestar atención en dos tiempos fundamentales el de la detracción, de una parte del patrimonio privada para ser trasladado al Estado y el de la erogación por parte, de este para efectuar el gasto. (Bravo, 1997)

Impuesto Predial

Es un instrumento decisivo para mejorar la situación en las zonas rurales, constituyendo el único ingreso local que está bajo el control de la autoridad local.

Impuesto predial es la revisión periódica del valor catastral de los bienes inmuebles, y se aplica a las propiedades comerciales, industriales y residenciales ubicadas en zonas rurales, además de la tierra y las construcciones agrícolas y los beneficios previstos, es decir, la mejora de los servicios locales, y es de obligación anual. (Monyo, 2004)

BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 135-99-EF; Texto Único Ordenado del Código Tributario
- Decreto Supremo N° 156-2004-EF y modificatorias (15.11.04). Arts. 30° y 31° (Sechura, 2015)
- Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

III. HIPÓTESIS

Por ser una investigación de tipo descriptivo, la investigación no formulará hipótesis, basándose en la publicación de Galán (2009) “Las hipótesis en la investigación” donde determinó que “No todas las investigaciones llevan hipótesis, según sea su tipo de estudio (investigaciones de tipo descriptivo) no las requieren. Todo proyecto de investigación requiere preguntas de investigación, y sólo aquellos que buscan evaluar relación entre variables o explicar causas requieren formular hipótesis”.

IV. METODOLOGIA

4.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación aplicado será No experimental, bibliográfico, documental y de caso. En la investigación a realizar, buscará la información teniendo en cuenta las características relacionada a la cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Sechura.

Tipo de Investigación: Este trabajo de investigación es cuantitativa, aun cuando todos los aspectos son teorizados, sin embargo pueden ser aplicados para llevar a cabo en la evaluación de cultura tributaria de obtener conocimiento, valores, actitudes compartidos por los miembros de una sociedad, en la Municipalidad Provincial de Sechura-2019.

Nivel de Investigación: La investigación a realizar será del nivel descriptivo-explicativo, por cuanto se describirá la evaluación de cultura tributaria y se

explicará la forma como facilita el aseguramiento de la calidad de conocimiento a la Municipalidad Provincial de Sechura. En esta investigación se utilizará los siguientes métodos: Descriptivo.- Para describir todos los aspectos relacionados con la evaluación de la cultura tributaria y el fortalecimiento de los conocimientos aplicados por parte de la Municipalidad Provincial de Sechura. (Hernandez, 2014)

4.2 POBLACION Y MUESTRA:

4.2.1 Población

Por ser una investigación bibliográfica, documental y de caso, no aplica población

4.2.2 Muestra

La investigación tendrá por muestra a los contribuyentes, es decir los ciudadanos de la Provincia de Sechura.

4.3 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIDAD DE VARIABLES

Por ser una investigación bibliográfica, documental y de caso, según cuadro 01.

CUADRO N° 01

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Indicadores	Dimensiones	Instrumento
Cultura Tributaria	<p>Es la base y la condición imprescindible para apoyar la formación de una proporción entre los contribuyentes y las instituciones (Mendez, 2004).</p> <p>La educación y cultura intervienen como tácticas para formar conciencia en las empresas privadas del Perú. (Tarazona, 2014)</p>	<p>Conciencia Tributaria</p> <p>La Moral Tributaria</p> <p>Sistema Tributario</p>	<p>¿Usted tiene conocimiento sobre los tipos de tributos que paga en la Municipalidad Provincial de Sechura?</p> <p>¿Tiene conocimiento que es impuesto predial?</p> <p>¿Conoce Ud., para que sirven los impuestos?</p> <p>¿Esta Ud., dispuesto a aprender más sobre sus obligaciones tributarias?</p>	Cuestionario

<p>Recaudación</p>	<p>Consiste en las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias, pudiendo realizarse de manera voluntaria o mediante el cumplimiento de pago obligado tributario a través del procedimiento administrativo. (Montero, 2006)</p>	<p>Gestión Tributaria</p> <p>Administración Tributaria</p>	<p>¿Considera Ud., que son buenas las técnicas promovidos por la Municipalidad Provincial de Sechura para efectuar la recaudación de impuestos municipales?</p> <p>¿Cree Ud., que la Municipalidad Provincial de Sechura debe realizar mayor presión en la recaudación de impuestos municipales?</p> <p>Como contribuyente espera la oportunidad de los beneficios promovidos por la Municipalidad Provincial de Sechura para el cumplimiento de pago de impuestos municipales</p>	<p>Cuestionario</p>
---------------------------	---	--	--	---------------------

4.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.4.1 Técnica

Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y documental (libros, textos, normas y demás fuentes de información). Asimismo, para el recojo de la información de la parte bibliográfica se utilizaron fichas bibliográficas. A la vez la presente investigación aplicara la técnica de

La Observación: A través de la recogida de datos sobre la problemática de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial, determinando el objeto que se va a observar cuidadosa y críticamente, para registrar los datos observados. (Rodriguez, 2005)

La Entrevista: Es la técnica más empleada en las distintas áreas del conocimiento, es una técnica de investigación constituida que obedece a un objetivo, en la que el entrevistado da su opinión sobre un asunto y, el entrevistador, recoge e interpreta esa visión particular. (Rodriguez, 2005)

4.4.2 Instrumento

La presente investigación hará uso de un cuestionario, como instrumento para la recolección de información del caso en estudio. El cuestionario que ha contenido las preguntas de carácter cerrado sobre cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de la Provincia de Sechura. El carácter cerrado por el poco tiempo de que disponen los encuestados para responder sobre la investigación. Décimos que también contiene un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes. De la información obtenida por la encuesta se ordenó, clasificó y graficó en función a los objetivos de la investigación.

4.5 PLAN DE ANÁLISIS

Para conseguir el objetivo específico 1, se realizó una revisión bibliográfica y documental de la literatura pertinente (antecedente, nacional, regional y local)

Para conseguir el objetivo específico 2, se aplicara un cuestionario a la entidad del caso en estudio, donde cada respuesta del entrevistado, pretende alcanzar información necesaria para el cumplimiento de los objetivos de investigación.

Para conseguir el objetivo específico 3, se realizó un análisis comparativo de los resultados del objetivo específico 1 y el objetivo específico 2.

4.6 MATRIZ DE CONSISTENCIA

CUADRO N° 02

TITULO	ENUNCIADO	OBJETIVOS		VARIABLES DE ESTUDIO	METODOLOGIA
		General	Especifica		
<p>Caracterización de la cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú:</p> <p>Caso Municipalidad Provincial de Sechura, 2019</p>	<p>¿Cuáles son las características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Sechura, 2019?</p>	<p>Determinar y describir las principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Sechura, 2019?</p>	<p>1.-Describir las principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú, 2019?</p> <p>2.-Describir las principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Sechura, 2019?</p> <p>3.-Hacer un análisis comparativo de principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Sechura, 2019?</p>	<p>Cultura Tributaria</p> <p>Recaudación</p>	<p>Enfoque cualitativo, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso.</p> <p>Técnica : Encuesta</p> <p>Instrumento : Cuestionario</p>

4.7 PRINCIPIOS ÉTICOS

Principios que rigen la actividad investigadora

Bibliografía mexicana, (1997) Para la investigación por medio que necesitan que cierto grado de protección, En el cual se determinara un acuerdo de los riesgos que incurran a la probabilidad que obtengan sus beneficio.

En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Libre participación y derecho a estar informado.

Las personas que desarrollan actividades de investigación tienen el derecho a estar bien informados sobre los propósitos y finalidades de la investigación que desarrollan, o en la que participan; así como tienen la libertad de participar en ella, por voluntad propia. En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigados o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

Beneficencia y no maleficencia.

Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia.

El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurar que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

Integridad científica.

La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados

CUESTIONARIO

1. ¿Usted tiene conocimiento sobre los tipos de tributos que paga en la Municipalidad Provincial de Sechura?

Cuadro 01

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	15	37.50%
NO	25	62.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado, a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 01



Fuente : Cuadro N° 01

Elaborado por :El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 37.5%, si tienen conocimiento sobre los tipos de tributos y el 62.5%, no tiene conocimiento sobre los tributos que paga en la Municipalidad Provincial de Sechura.

2. ¿Conoce Ud., para que sirven los impuestos?

Cuadro 02

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	13	32.50%
NO	27	67.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado, a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 02



Fuente: Cuadro N° 02

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 32.5 % si conocen para que sirven los impuesto y el 67.5 % no conocen para que sirven los impuesto

3. ¿Tiene conocimiento que es impuesto predial?

Cuadro 03

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	08	20%
NO	32	80%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 03



Fuente : Cuadro N° 03

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 20% si tienen conocimiento que es el impuesto predial y el 80% no tiene conocimiento que es el impuesto predial.

4. ¿Cree Ud., que todos debemos pagar impuestos?

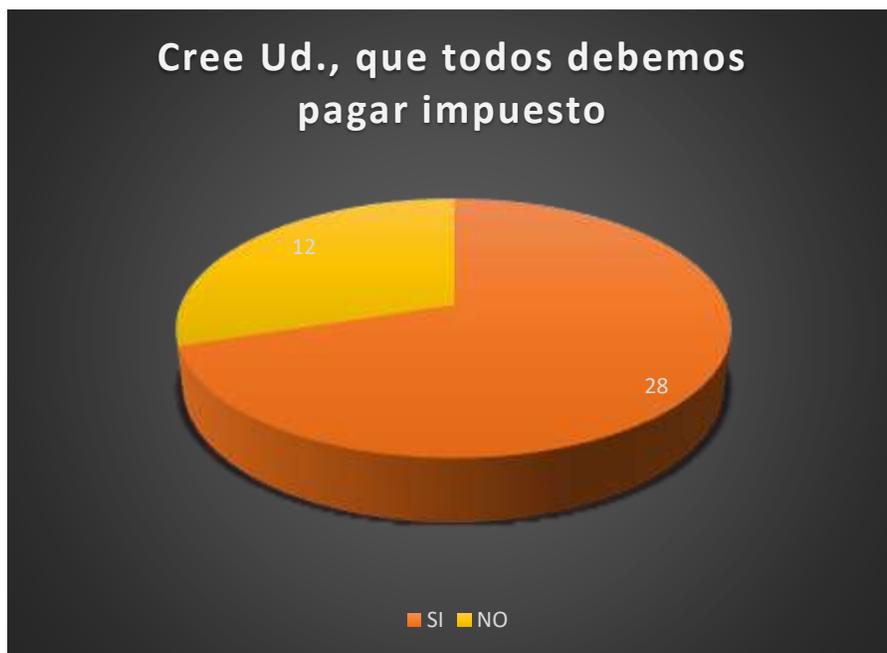
Cuadro 04

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	28	70%
NO	12	30%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 04



Fuente: Cuadro N° 04

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 70% si cree que todos debemos pagar impuestos y el 30% no cree que todos debemos pagar impuestos.

5. ¿Actualmente tiene pendiente de pago de años anteriores de impuesto municipales por la Municipalidad Provincial de Sechura?

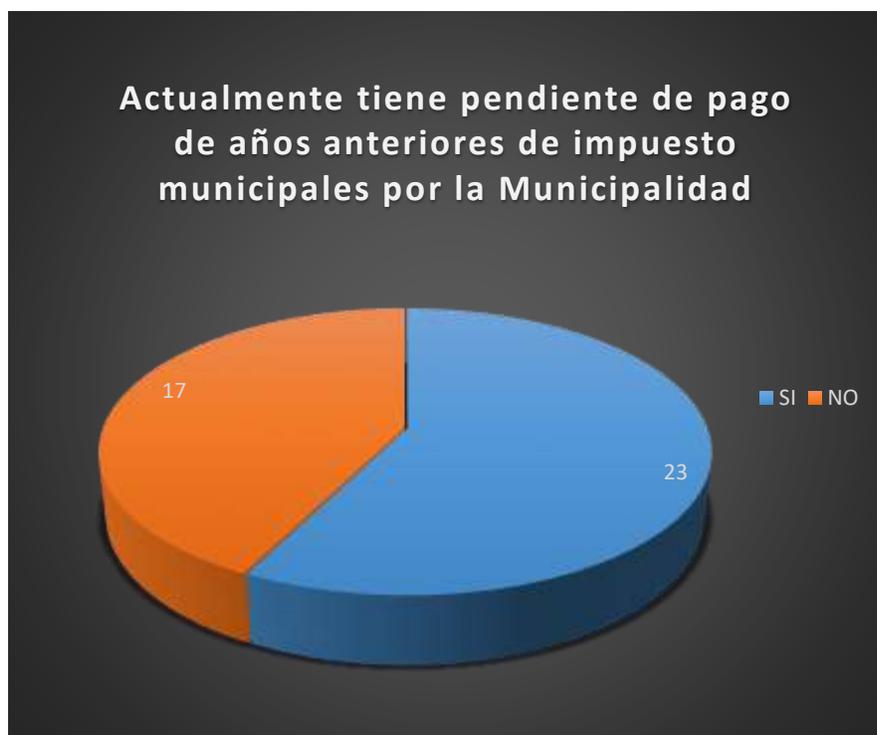
Cuadro 05

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	23	57.50%
NO	17	42.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 05



Fuente: Cuadro N° 05

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 57.50% si tienen pendiente de pago de años anteriores de impuestos municipales y el 42.50% no tienen pendiente de pago de años anteriores de impuestos municipales.

6. ¿Tiene información oportuna sobre el calendario de vencimiento de declaración y pago de impuestos?

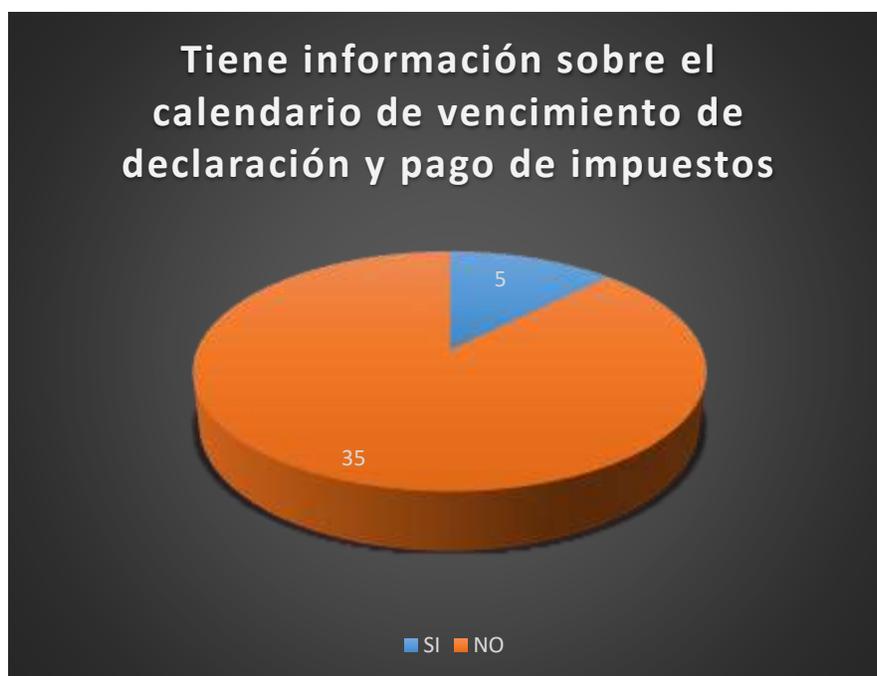
Cuadro 06

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	05	12.50%
NO	35	87.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 06



Fuente: Cuadro N° 06

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 12.50% si tienen información oportuna sobre el calendario de vencimiento y el 87.50% no tienen información oportuna sobre el calendario de vencimiento de declaración y pago de impuesto.

7. ¿Se considera Ud., un contribuyente responsable en el cumplimiento de pago de impuesto a la Municipalidad en las fechas determinadas?

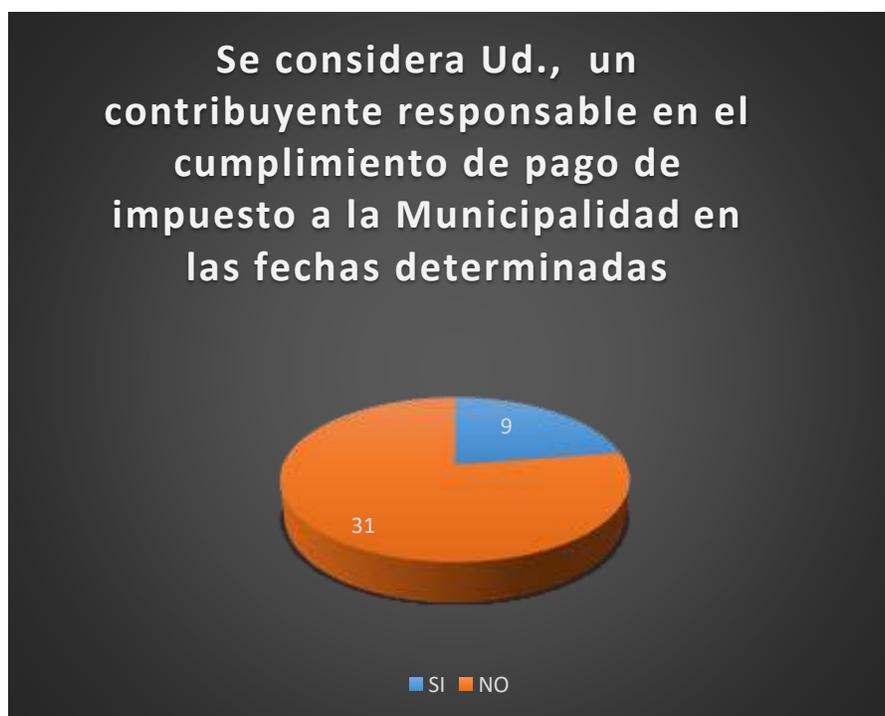
Cuadro 07

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	09	22.50%
NO	31	77.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 07



Fuente: Cuadro N° 07

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 22.50% si se considera contribuyente responsable en el cumplimiento de pago de impuestos a la Municipalidad en las fechas determinadas y el 77.50% no se considera contribuyente responsable en el cumplimiento de pago de impuestos en la Municipalidad en las fechas determinadas.

8. ¿Cree Ud., que la construcción de obras y el progreso de la Provincia de Sechura, obedece en su mayoría al cumplimiento de pago de impuestos municipales?

Cuadro 08

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	24	60%
NO	16	40%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 08



Fuente: Cuadro N° 08

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 60% si cree que la construcción de obras y progreso de la Provincia de Sechura obedece en su mayoría al cumplimiento de pago de impuesto municipales y el 40% no cree que la construcción de obras y progreso de la Provincia de Sechura obedece en su mayoría al cumplimiento de pago de impuesto municipales.

9. ¿Se siente satisfecho(a) con la prestación de servicios, edificación de obras y dote de bienes a favor de la comunidad por medio de la Municipalidad Provincial de Sechura?

Cuadro 09

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	18	45.00%
NO	22	55.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 09



Fuente: Cuadro N° 09

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 45.00% si se siente satisfecho con la prestación servicios, edificación de obras y dote de bienes a favor de la comunidad y el 55.50% no se siente satisfecho con la prestación servicios, edificación de obras y dote de bienes a favor de la comunidad por medio de la Municipalidad Provincial de Sechura.

10. Como contribuyente espera la oportunidad de los beneficios promovidos por la Municipalidad Provincial de Sechura para el cumplimiento de pago de impuestos municipales

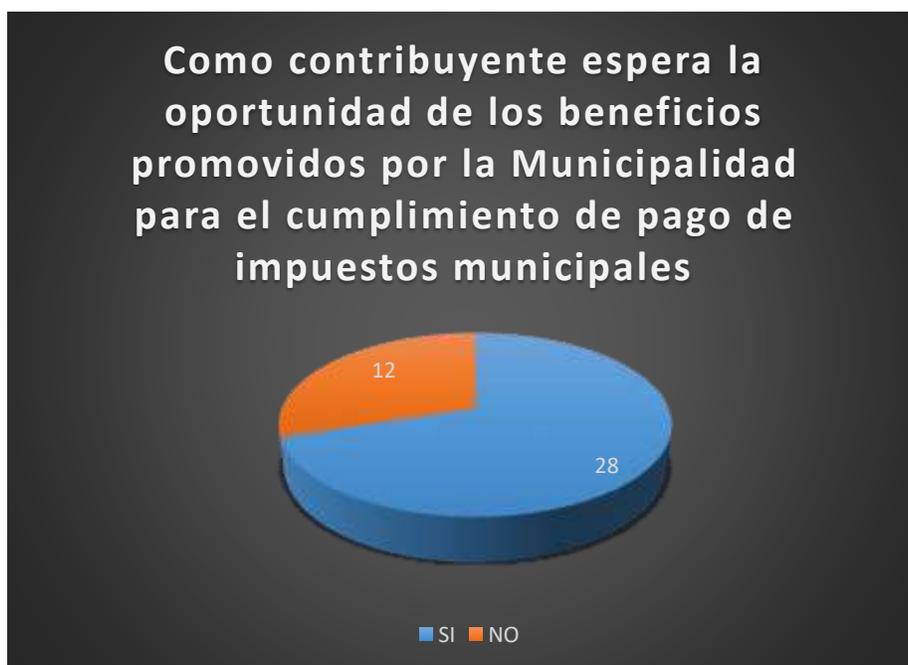
Cuadro 10

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	28	70%
NO	12	30%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 10



Fuente: Cuadro N° 10

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 70% si espera la oportunidad de los beneficios promovidos por la Municipalidad para el cumplimiento de pago y el 30% no espera la oportunidad de los beneficios promovidos por la Municipalidad para el cumplimiento de pago de impuestos municipales.

11. ¿Considera que son razonables los impuestos recaudados por la Municipalidad Provincial de Sechura?

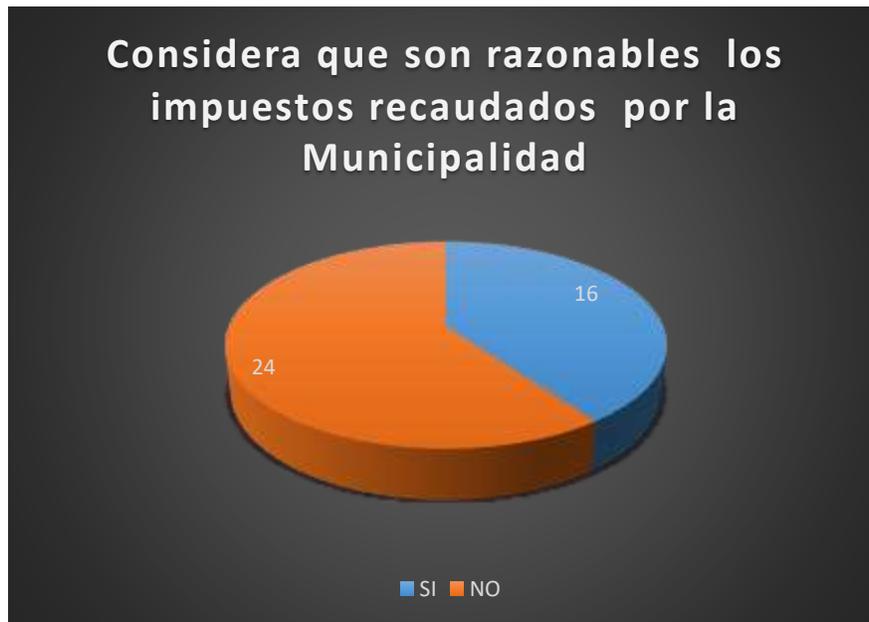
Cuadro 11

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	16	40%
NO	24	60%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 11



Fuente: Cuadro N° 11

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 40% si son razonables los impuestos recaudados por la Municipalidad y el 60% no son razonables los impuestos recaudados por la Municipalidad Provincial de Sechura.

12. El tema de corrupción de autoridades municipales interviene en la decisión de no efectuar con el pago de impuestos a la Municipalidad Provincial de Sechura

Cuadro 12

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	33	82.50%
NO	07	17.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 12



Fuente: Cuadro N° 12

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 82.50% si interviene en el tema de corrupción de autoridades municipales en la decisión de no efectuar con el pago de impuestos y el 17.50% no interviene en el tema de corrupción de autoridades municipales en la decisión de no efectuar con el pago de impuestos a la Municipalidad Provincial de Sechura.

13. ¿Considera Ud., que son buenas las técnicas promovidos por la Municipalidad Provincial de Sechura para efectuar la recaudación de impuestos municipales?

Cuadro 13

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	10	25%
NO	30	75%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 13



Fuente: Cuadro N° 13

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 25% si considera que son buenas las técnicas promovidos por la Municipalidad para efectuar la recaudación de impuestos municipales y el 75% no considera que son buenas las técnicas promovidos por la Municipalidad para efectuar la recaudación de impuestos municipales.

14. ¿Tiene información de manera fácil y precisa relacionado a los beneficios promovidos por la Municipalidad Provincial de Sechura, para la recaudación de los impuestos municipales?

Cuadro 14

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	15	37.50%
NO	25	62.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 14



Fuente: Cuadro N° 14

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 37.50% si tiene información de manera fácil y precisa relacionado a los beneficios promovidos por la Municipalidad para la recaudación de impuestos municipales y el 62.50% no tiene información de manera fácil ni precisa relacionado a los beneficios promovidos por la Municipalidad para la recaudación de impuestos de municipales.

15. ¿Cree Ud., que la Municipalidad Provincial de Sechura debe realizar mayor presión en la recaudación de impuestos municipales?

Cuadro 15

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	27	67.50%
NO	13	32.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 15



Fuente: Cuadro N° 15

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 67.50% si cree que la Municipalidad debe realizar mayor presión en la recaudación de los impuestos municipales y el 32.50% no cree que la Municipalidad debe realizar mayor presión en la recaudación de los impuestos municipales.

16. En algún momento Ud., ha participado en talleres y/o charlas referente a la importancia del cumplimiento de pago de impuestos municipales?

Cuadro 16

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	08	20%
NO	32	80%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 16



Fuente: Cuadro N° 16

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 20% si ha participado en talleres y/o charlas referentes a la importancia del cumplimiento pago de impuestos municipales y el 80% no ha participado de talleres y/o en charlas referente a la importancia del cumplimiento de impuestos municipales.

17. Cree Ud., que la Municipalidad Provincial de Sechura, tiene una buena administración tributaria?

Cuadro 17

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	18	45%
NO	22	55%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 17



Fuente: Cuadro N° 17

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 45% si cree que la Municipalidad Provincial de Sechura tiene una buena administración tributaria y el 55% no cree que la Municipalidad Provincial de Sechura tiene una buena administración tributaria.

18. Considera que es necesario fortalecer la relación contribuyente y la Entidad Pública

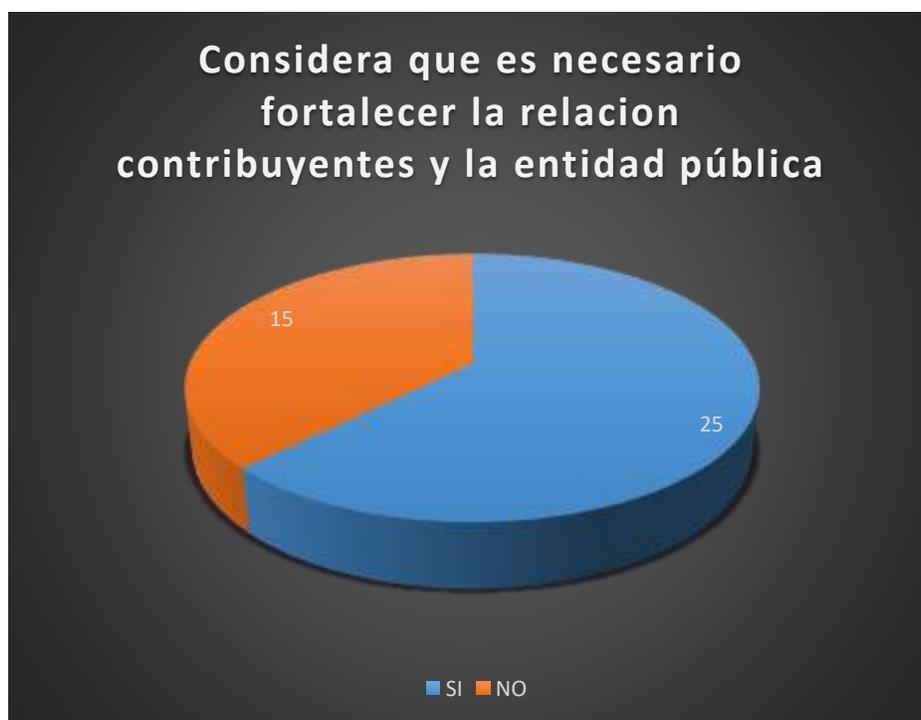
Cuadro 18

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	25	62.50%
NO	15	37.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 18



Fuente: Cuadro N° 18

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 62.50% si considera que es necesario fortalecer la relación contribuyente y la Entidad Pública y el 37.50% no considera que es necesario fortalecer la relación contribuyente y la Entidad Pública.

19. Cree Ud., que el sistema tributario permite el desarrollo y progreso de la entidad

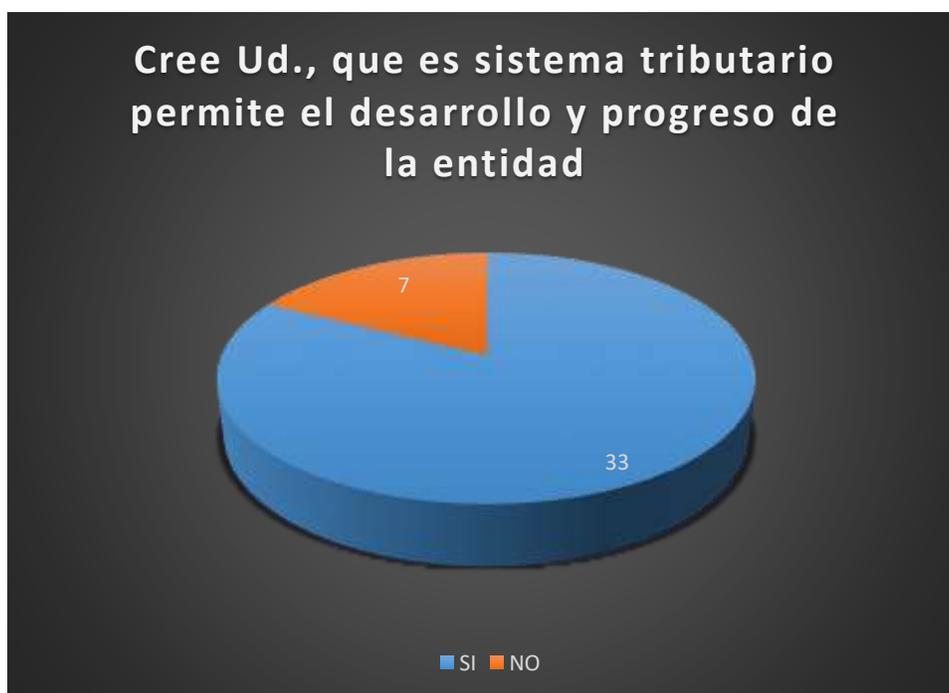
Cuadro 19

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	33	82.50%
NO	07	17.50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 19



Fuente: Cuadro N° 19

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 82.50% si cree que el sistema tributario permite el desarrollo y progreso de la entidad y el 17.50% no cree que el sistema tributario permite el desarrollo y progreso de la entidad.

20. Esta Ud., dispuesto a aprender más sobre sus obligaciones tributarias

Cuadro 20

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
SI	27	67.50
NO	13	32.50
TOTAL	40	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Sechura

Elaborado por: El autor

Gráfico N° 20



Fuente: Cuadro N° 20

Elaborado por: El autor

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los 40 contribuyentes encuestados el 67.50% si está dispuesto a aprender más sobre sus obligaciones tributarias y el 32.50% no está dispuesto a aprender más sobre sus obligaciones tributarias.

5.2 Análisis los resultados.-

- ❖ El 62.5% de los participantes encuestados niegan que tiene conocimiento sobre los tributos que paga en la Municipalidad Provincial de Sechura, este resultado se da según la pregunta n°1
- ❖ El 67.5 % de los participantes desconocen para que sirven los impuesto, según la pregunta n°2
- ❖ El 80% de los encuestados desconocen que es el impuesto predial, según la pregunta n°3.
- ❖ El 70% de los contribuyentes encuestados afirma que cree que todos debemos pagar impuestos, según la pregunta n°4
- ❖ El 57.50% de los encuestados afirman que tienen pendiente el pago de años anteriores de los impuestos municipales, según la pregunta n°5
- ❖ El 87.50% de los contribuyentes participantes niega tener información oportuna sobre el calendario de vencimiento de declaración y pago de impuesto, según la pregunta n°6.
- ❖ El 77.50% de los encuestados no se considera contribuyente responsable en el cumplimiento de pago de impuestos en la Municipalidad en las fechas determinadas, según la pregunta n°7.
- ❖ El 60% de los participantes afirma que cree que la construcción de obras y progreso de la Provincia de Sechura obedece en su mayoría al cumplimiento de pago de los impuestos municipales, según la pregunta n°8
- ❖ El 55.50% de los participantes niega sentirse satisfecho con la prestación servicios, edificación de obras y dote de bienes a favor de la comunidad por medio de la Municipalidad Provincial de Sechura, según la pregunta n°9.

- ❖ El 70% de los participantes nos comenta que si espera la oportunidad de los beneficios promovidos por la Municipalidad para el cumplimiento de pago, según la pregunta n°10
- ❖ El 60% de los encuestados niegan que son razonables los impuestos recaudados por la Municipalidad Provincial de Sechura, según la pregunta n°11.
- ❖ El 82.50% de los participantes, afirma que el tema de corrupción de autoridades municipales interviene mucho en la decisión de no efectuar con el pago de impuestos, según pregunta n°12
- ❖ El 75% de los encuestados no considera que son buenas las técnicas promovidos por la Municipalidad para efectuar la recaudación de impuestos municipales, según la pregunta n°13.
- ❖ El 62.50% de los participantes niega tener información de manera fácil ni precisa relacionado a los beneficios promovidos por la Municipalidad para la recaudación de impuestos de municipales, según la pregunta n°14.
- ❖ El 67.50% de los encuestados afirma que cree que la Municipalidad debe realizar mayor presión en la recaudación de los impuestos municipales, según la pregunta n°15
- ❖ El 80% de los contribuyentes encuestados niega haber participado de talleres y/o en charlas referente a la importancia del cumplimiento de impuestos municipales, según la pregunta 16.
- ❖ El 55%, de los encuestados no cree que la Municipalidad Provincial de Sechura tiene una buena administración tributaria., según la respuesta n°17
- ❖ El 62.50% si considera que es necesario fortalecer la relación contribuyente y la Entidad Pública, según la pregunta n°18

- ❖ El 82.50% de los participantes afirma que cree que el sistema tributario permite el desarrollo y progreso de la entidad, según la pregunta n°19.
- ❖ El 67.50% de los encuestados afirman que están dispuesto a aprender más sobre sus obligaciones tributarias, según la pregunta n°20.

VI. CONCLUSIONES

6.1 Respecto al objetivo específico N° 1:

Describir las principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú, 2019.

Cuadro N° 01: Respecto al Objetivo Especifico N° 1

	Resumen
(Florian, 2017)	En su trabajo de investigación resalta que las características relevantes de la cultura tributaria es llevar a la comunidad a vivir en concordancia con las políticas tributarias. Así como el cumplimiento de la recaudación tributaria beneficiara a la población en general, ya que en brindará servicios y el desarrollo de obras que mejoraran el bienestar de todas las familias
Tavara (2014)	En su trabajo de investigación Propone un programa de incentivos tributarios, que le permita a las MYPES de tal modo que, a través de esta herramienta, generada por la cultura tributaria aplicada en este sector lo que conlleva a minimizar el índice de la evasión tributaria
Morillo, (2013)	En su trabajo de investigación, detalla que el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se debe enseñar desde muy temprana edad para adquirir valores, aptitudes este trabajo debería realizarlo el Estado, para considerar la necesidad de fortalecer la relación del contribuyente y la Entidad, extendiendo la cultura tributaria, que tiene como fin primordial el cumplimiento de pago del impuesto predial para toda la ciudadanía.

<p>Chiroque, (2018),</p>	<p>En su estudio resalta que la evasión de impuestos tributarios es originada por el motivo de la decepción, causada por los funcionarios encargados de la administración financiera; pues últimamente se han visto muchos actos de malversación de los recursos, lo que impacta al contribuyente de manera negativa con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias</p>
<p>El autor</p>	<p>Según el cuestionario aplicado encontré las características de la cultura tributaria y su influencia en el impuesto predial en las municipalidades del Perú son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El carente conocimiento de la información con respecto a cultura tributaria e impuesto predial, así como el desconocimiento del uso de los tributos. ➤ El incumplimiento de las obligaciones tributarias adolece a todo el país afectando su desarrollo. ➤ El desinterés por parte del pueblo es un elemento que afecta mucho en el desarrollo de la cultura tributaria, pues no hay conciencia sobre el uso de estas obligaciones, puesto que los contribuyentes afirman que los recursos tributarios no están bien administrados, por lo tanto, no compensan sus expectativas, así también no se sienten satisfechos con el uso de los recursos, ni con el servicio que brindan las municipalidades en el país

6.2 Respecto al objetivo específico N° 2:

Describir las principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Sechura, 2019.

Dentro de las principales características de cultura tributaria que encontré en la influencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Sechura, encontré lo siguiente:

- ❖ Dentro de los contribuyentes participantes de la encuesta aplicada, muchos de ellos tienen conciencia de los impuestos que deben pagar, pero simplemente hacen caso omiso al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, pues existe mucha irresponsabilidad por parte de los contribuyentes.
- ❖ También se encontró que los contribuyentes poseen poca información con respecto a cultura tributaria, lo que con lleva a la existencia de un alto índice de evasión tributaria con respecto al impuesto predial.
- ❖ La Municipalidad estudiada no brinda la información necesaria a sus contribuyentes, donde se le califica que presta un deficiente servicio.
- ❖ La corrupción dentro de la Municipalidad de Sechura como se ve en la actualidad es muy común, por lo que los contribuyentes se desalientan, al ver tales casos, pues conocen que sus impuestos, no están siendo administrados de manera correcta, por lo tanto, no se sienten satisfechos con el poco desarrollo de la comunidad y por lo tanto existirá poca cultura tributaria, así como una gran cantidad de incumplimiento del impuesto predial, que afecta a todos en general.

6.3 Respecto al objetivo específico N° 3:

Hacer un análisis comparativo de principales características de la Cultura Tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de las Municipalidades Provinciales del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Sechura, 2019.

Llegamos a la conclusión que el tema que tanto adolece a la Municipalidad de Sechura, no solo se encuentra en este sector sino también en todo el país, pues la evasión tributaria es un problema que tiene alto índice en todas las comunidades, pues la falta de cultura tributaria, está presente en todo lado, pues los ciudadanos se muestran indiferentes ante tal situación, logrando que todo el país tenga un estancamiento económico y social y por otra parte los funcionarios que administran tales recursos, son seres humanos con falta de ética, que se encuentran en todas partes de nuestro país, lo cual influye de manera directa con el incumplimiento de los tributos; pues en la actualidad contamos con muchos funcionarios corruptos y esto hace que los contribuyentes acrecienten más la interacción que tiene el pueblo con sus municipalidades.

La carencia de información es también un elemento influyente, en el poco desarrollo de la cultura tributaria, este mal afecta no solo a nivel provincial sino también a nivel nacional.

La insatisfacción del pueblo con la realización de las obras para bienestar social es a nivel provincial como nacional.

ASPECTOS COMPLEMENTARIO

RECOMENDACIONES

1. Que, la Municipalidad elabore estrategias a mediano y largo plazo, tanto para la población como para la misma Municipalidad. Para la población en lo que respecta a crear una buena cultura tributaria, es decir un proceso de enseñanza en los diferentes niveles (niños, adolescentes), y para la misma Municipalidad capacite de forma permanente al personal administrativo involucrado en la atención al cliente, motivándoles para que el proceso de información adquirida lo demuestre con el contribuyente y lograr una mejor recaudación.
2. Que, se realice campañas por medios ya sea televisiva información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como por medio de la web registrar toda la normativa tributaria vigente.
3. En los centros educativos primarios, secundarios y las Universidades se debe realizar charlas, talleres y foros sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. Visitar a los contribuyentes para la entrega de su formato del impuesto predial, y enseñarles de forma personalizada sobre el contenido del mismo y los beneficios que traería en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
5. Que, para mejorar la administración de los recursos públicos de este gobierno se debe realizar una investigación de mercados que nos dará información valiosa, involucrándose trabajador y contribuyente.
6. Estimular la participación del contribuyente, desarrollando programas de incentivos que demuestre que su apoyo económico es fundamental para la creación de obras públicas, que será de buen uso para las nuevas generaciones y por ende el desarrollo de la provincia.

7. Se propone también capacitar al personal de la municipalidad, con lo que respecta a ética profesional, incitándoles a que actúen con principios y valores al realizar sus operaciones; con el propósito de erradicar la corrupción dentro de la entidad.
8. Seguir con la propuesta mencionada, con la finalidad de dar solución a la problemática del presente trabajo de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

- Benalcazar, J. (2012). Elementos de la Cultura Tributaria en el Ecuador. En D. B. Guevara, Cultura Contribuyente en América Latina (págs. 124-125). Ecuador: Cultura.
- Bobadilla, V. (2017). La Cultura Tributaria y su impacto frente a la evasión del impuesto a la renta tercera categoría caso pyme diseño Perú MG E.I.R.L rubro fabricación de muebles, Huancayo, 2016. Lima -Perú: Universidad Católica los Angeles de Chimbote.
- Bobell, R. (01 de enero de 2015). Concienciación Cívica Tributaria en el S.XXI Just Culture. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLVIII (2015) 181-202 / ISSN: 1133-3677, 184-191.
- Bonilla, E. (2014). La Cultura Tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá - Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Burga, A. (2015). Cultura Tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2014. Lima -Peru: Universidad San Martín de Porres
- Bravo, A. (1997). Nociones Fundamentales del Derecho Tributario. Santa fe - Bogotá: Ediciones Rosaristas.
- Camacho, G. (2011). Impuestos indirectos: El caso del impuesto a los consumos especiales gravado a los cigarrillos. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Chavez, C. (2017). Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015. Huaraz -Peru: Universidad Católica los Angeles de Chimbote
- Chavez, A. (2015). "La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno autónomo descentralizado del Cantón Pastaza". Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Chiroque, M. (2018). Caracterización de la evasión tributaria del sector ferretero en el Perú.Caso Ferreteria Comercial Santa Rosa JMS SRL La Unión, Piura, 2017. Piura - Peru: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- Chunga & Reyes. (2015). "Modelo Logit para determinar los factores socioeconómicos que influyen en el incumplimiento de pago del

- Impuesto Predial del Distrito de Piura". Piura -Perú: Universidad Nacional de Piura.
- El Peruano. (22 de junio de 2013). Decreto Supremo que aprueba el Texto Unico ordenado del Código Tributario. normas legales, pág. 497750.
- Fernandez de S. (2016). Practicum Fiscal Teoria, Práctica, Fórmulas y esquemas. Madrid: Dykinson S.L.
- Ferraz, A. (2013). Apuntes sobre Moral Tributaria. Introducción. Estado del arte. Uruguay: Universidad Católica de Uruguay.
- Florian, S. (2017). Cultura Tributaria y calidad de la gestión recaudatoria en la gerencia de rentas de la Municipalidad de Barranca, 2016. Barranca: Escuela de Posgrado Universidad Cesar Vallejo.
- Garcia, V. (2015). Análisis Financiero -Un Enfoque Integral. México: Grupo Editorial -Patria S.A de C.V.
- Garcia, J. (13 de 06 de 2017). Elevemos la Cultura Tributaria en el Perú. Obtenido de Universidad de Ciencias y Humanidades: <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>.
- Hernandez, R. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: MG. GRAW HILL/Interamericana Editores S.A de C.V.
- Manrique, J. (2014). Informalidad y Evasion Tributaria entre los comerciantes del mercado ferrocarril, sector ferretero de Chimbote. In *Crescendo Ciencias Contables & Administrativas*, 26.
- Mendez, M. (2004). Cultura Tributaria Vs Constitución de 1999. Venezuela: Asociación Venezolana de Sociología Maracaibo.
- Morillo, M. (2013). "Incidencia de la Cultura Tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central de Sihuas. período 2013. Huaraz -Chimbote: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- Montero, A. (2006). El Nuevo Reglamento General de Recaudación . Madrid: La Ley .
- Monyo, J. (2004). Descentralizacion e Impuesto Predial Rural. Roma: FAO, Estudios sobre la Tenencia de las Tierras;
- Muñoz , R. (s.f). Impuesto de Sociedades. España: Secretaria General Técnica
- Narvaez, W. (2017). Influencia de los Factores Institucionales en el índice de morosidad de los tributos de la Municipalidad Distrital de Santo Toribio de

- Huaylas - 2016. Huaraz- Perú: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- Onofre, Aguirre, & Murillo. (2017). La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. Babahoyo -Ecuador: Universidad Tecnica de Babahoyo -Ecuador.
- Policies, O. (2015). Fomentando la Cultura Tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía/guia sobre educación tributaria en el mundo. Publishing - Paris: OECD/FIIAPP.
- Pont, & Pont. (2003). Alternativas Convencionales en el Derecho Tributario. Madrid-Barcelona: Marcial Pons, ediciones Juridicas y Sociales S.A.
- Quispe, D. (2012). “La Política Tributaria y su influencia en la cultura. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Ramirez, B. (2017). Ley General Tributaria. Madrid - España: Wolters Kluwer.
- Romero, & Vargas. (2013). La Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía “Mi Lindo Milagro” del Cantón Milagro. Ecuador: Universidad Estatal de Milagro.
- Rodriguez, E. A. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: Universidad Juarez Autonoma de Tabasco.
- Rodriguez, J. (2011). Cultura Tributaria. Servicios Gráficos SV, 7 y 8.
- Sechura, M. (30 de Enero de 2015). Texto Unico de Procedimientos Administrativos. El tiempo, págs. 5-8.
- Rojo, M. (2015). Procedimiento de Gestion de los tributos -UF 1816. La Rioja - Argentina: Tutor Formación.
- Salama, & Karina. (2012). Medidas concretas para incrementar la Cultura tributaria en Venezuela y disminuir la evasión fiscal. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Selma, P. (2016). Responsabilidad Tributaria en las transmisiones intervivos de empresas. Madrid: Dykinson.
- Supremo, D. (11 de Noviembre de 2004). De los Impuestos Municipales. Sistema Peruano de Información Jurídica, págs. 3-10.
- Tarazona, T. (2014). Estrategias y conciencia tributaria en empresas privadas para mejorar la recaudación en el Perú. In Crescendo - Ciencias Contables Administrativas, 37.

- Tavara. (2012). Propuesta de un programa de incentivos tributarios para la formalización de las Micro y pequeñas empresas comerciales de los mercados del distrito de Piura.
- Tirape, & Velastegui. (2016). Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016 . Guayaquil - Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Wong, N. (2015). La incidencia del Control Interno Administrativo y la Cultura Tributaria en la Empresas Comerciales del rubro evento de ropa en el mercado modelo de Piura año 2014 . Piura -Peru: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- Zapata, J. (2017). La Cultura Tributaria y su incidencia en la Rentabilidad de las Micro y Pequeñas empresas de transporte de carga en el Perú. Caso H & C Servicios Industriales SRL Piura, 2015. Piura -Peru: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

ANEXOS

ANEXO 1 - CUESTIONARIO

La presente encuesta forma parte de un trabajo de investigación, cuyo objetivo fue determinar los diagnósticos de la cultura tributaria actual en el proceso establecido de las Municipalidad Provincial de Sechura.

Se agradece por anticipado la información que ustedes proporcione, las mismas que serán guardadas con absoluta confidencialidad y solo servirá para los fines académicos y de investigación.

ENCUESTADOR:

Fecha: Piura, junio, 2019

Instrucciones: Sírvase a marcar con una “X” la opción que usted considere correcta.

	CUESTIONARIO	SI	NO
01	¿Usted tiene conocimiento sobre los tipos de tributos que paga en la Municipalidad Provincial de Sechura?		
02	¿Conoce Ud., para que sirven los impuestos?		
03	¿Tiene conocimiento que es impuesto predial?		
04	¿Cree Ud., que todos debemos pagar impuestos?		
05	¿Actualmente tiene pendiente de pago de años anteriores de impuesto municipales por la Municipalidad Provincial de Sechura?		
06	¿Tiene información oportuna sobre el calendario de vencimiento de declaración y pago de impuestos?		
07	¿Se considera Ud., un contribuyente responsable en el cumplimiento de pago de impuesto a la Municipalidad en las fechas determinados		
08	¿Cree U., que la construcción de obras y el progreso de la Provincia de Sechura, obedece en su mayoría al cumplimiento de pago de impuestos municipales?		
09	¿Se siente satisfecho(a) con la prestación de servicios, edificación de obras y dote de bienes a favor de la comunidad por medio de la Municipalidad		

	Provincial de Sechura?		
10	Como contribuyente espera la oportunidad de los beneficios promovidos por la Municipalidad Provincial de Sechura para el cumplimiento de pago de impuestos municipales		
11	Considera que son razonables los impuestos recaudados por la Municipalidad Provincial de Sechura?		
12	El tema de corrupción de autoridades municipales interviene en la decisión de no efectuar con el pago de impuestos a la Municipalidad Provincial de Sechura?		
13	¿Considera Ud., que son buenas las técnicas promovidos por la Municipalidad Provincial de Sechura para efectuar la recaudación de impuestos municipales?		
14	¿Tiene información de manera fácil y precisa relacionado a los beneficios promovidos por la Municipalidad Provincial de Sechura para la recaudación de impuestos municipales?		
15	¿Cree Ud., que la Municipalidad Provincial de Sechura debe realizar mayor presión en la recaudación de impuestos municipales?		
16	En algún momento Ud., ha participado en talleres y/o charlas referente a la importancia del cumplimiento de pago de impuestos municipales?		
17	Cree Ud., que la Municipalidad Provincial de Sechura, tiene una buena administración tributaria?		
18	Considera que es necesario fortalecer la relación contribuyente y la Entidad Publica		
19	Cree Ud., que el sistema tributario permite el desarrollo y progreso de la entidad		
20	Esta Ud., dispuesto a aprender más sobre sus obligaciones tributarias		

ANEXOS 2 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Esquema del cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																
	ACTIVIDADES	Semanas								Semanas						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	Título del Proyecto	x														
2	Agradecimiento -Dedicatoria	x														
3	Resumen -Abstract		x													
4	Índice General, Índice de Tablas y cuadros		x	x												
5	Introducción		x	x												
6	Planteamiento de la Investigación															
7	Marco Teórico y Conceptual			x	x	x	x	x	x							
8	Hipótesis						x									
9	Metodología						x	x								
10	Elaboración y validación del Instrumento de recolección de Información							x	x	x						
11	Recolección de datos							x	x	x						
12	Presentación de los Resultados									x	x	x				
13	Análisis de los Resultados										x	x				
14	Recomendaciones											x				
15	Bibliografía											x				
16	Redacción del Informe Preliminar											x	x	x		
17	Revisión del informe Final del Proyecto													x		
18	Aprobación del Informe Final del proyecto														x	
19	Exposición y Sustentación															x

ANEXOS 3 - PRESUPUESTO

Esquema de presupuesto

Presupuesto desembolsable (Estudiante)			
Categoría	Base	% o número	Total (S/.)
Suministros (*)			
• Impresiones	0.70	50	35.00
• Fotocopias	0.10	80	8.00
• Empastado	5	2	10.00
• Papel bond A-4 (500 hojas)	14	1	14.00
• Lapiceros	2	2	4.00
Servicios			71.00
• Uso de Turniting	50.00	2	100.00
Sub total			171.00
Gastos de viaje			
• Pasajes para recolectar información	14	13	182.00
Sub total			182.00
Total de presupuesto desembolsable			353.00
Presupuesto no desembolsable (Universidad)			
Categoría	Base	% o número	Total (S/.)
Servicios			
• Uso de Internet (Laboratorio de Aprendizaje Digital - LAD)	30.00	4	120.00
• Búsqueda de información en base de datos	35.00	2	70.00
• Soporte informático (Módulo de Investigación del ERP University - MOIC)	40.00	4	160.00
• Publicación de artículo en repositorio institucional	50.00	1	50.00
Sub total			400.00
Recurso humano			
• Asesoría personalizada (5 horas por semana)	63.00	4	252.00
Sub total			252.00
Total de presupuesto no desembolsable			652.00
Total (S/.)			1,005.00